

# AGRIPLAZA S.A.

## INFORME DE COMISARIO

Señores  
SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
AGRIPLAZA S.A.  
Presente.-

De mis consideraciones:

En mi Calidad de Comisario de **AGRIPLAZA s.a.** y en cumplimiento a la función que me asigna el numeral 2 del Art. 231 de la Ley de Compañía cumplo en informarles que he examinado el Balance General y el correspondiente Estado de Resultado de la Sociedad al 31 de Diciembre del año 2006.

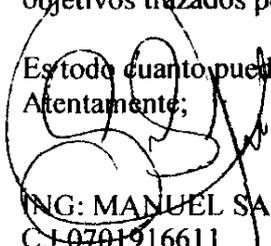
Mi revisión se efectuó de acuerdo a las atribuciones y obligaciones determinadas en el Art. 279 de la Ley de Compañías. Estas normas requieren que planifiquen y ejecute el examen de tal manera que pueda obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros estén libres de errores importantes de revelación. El examen incluyó en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los Estados Financieros incluyó también la evaluación de los Principios de Contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la republica del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia., así como la presentación de los Estados Financieros en general. Debo indicar que el examen efectuado fundamenta razonablemente la opinión que expresa a continuación.

En mi opinión, Los Estados Financieros que se acompañan presentan razonablemente en todos los aspectos importes, la situación financiera de **AGRIPLAZA s.a.** al 31 de Diciembre del 2006 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y Principios Contables vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto someto a consideración la aprobación final del Balance General y el correspondiente Estado de Resultados de **AGRIPLAZA s.a.** al 31 de Diciembre del 2006.

Me permito, de ante mano expresar mi agradecimiento por el apoyo brindando hasta el momento esperando que en el próximo ejercicio económico se consoliden las metas y objetivos trazados por los socios.

Es todo cuanto puedo informar y exponer a los señores accionistas.  
Atentamente;

  
ING: MANUEL SALDARRIAGA.  
C.I. 0701916611

**AGRIPLAZA S.A.**  
**NOTAS A LA OPINION DEL COMISARIO**  
**DEL EJERCICIO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2006**

1.- Cumplimiento de resoluciones.-

Como resultado de mi revisión a los Estados Financieros de **AGRIPLAZA s.a.** en mi opinión las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la juntas de socios.

Los libros de Acciones de la Juntas de Socios libros y registros de contabilidad han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

La correspondencia, los comprobantes, libros y registros de contabilidad han sido llevados conforme a las normas legales y técnicas contables de acuerdo a lo prescrito en las disposiciones legales.

2.- Colaboración General.-

En cumplimiento de mi responsabilidad de comisario considero importante indicar que en el proceso de revisión de los libros, registros y documentación tanto contable como legal he recibido total colaboración del Gerente General para los cumplimientos de mis funciones.

3.- Registros Contables y Legales.-

En cuanto se refiere a la documentación contable financiera y legal, considero en términos generales que la compañía cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañía, Ministerio de Finanzas y el Código de Comercio, entre otros, en cuanto a su conservación proceso técnico.

He indagado y verificado mediante pruebas de observación y detalle, en la medida que considere necesaria, los procedimientos establecidos por los administradores para proteger y salvaguardar los activos de la compañía, cuyo resultado no determino observaciones que amerite su revelación.

4.- Control Interno.-

Como parte del examen efectuado realice un estudio del sistema de control interno contable de la compañía en el alcance que considere necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas de auditoria generalmente aceptadas, bajo las cuales, el propósito de la evaluación permite establecer una base contables que sirva para determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios para expresar una opinión sobre los estados Financieros examinados. Mi estudio y evaluación del sistema de control interno contable efectuado con el propósito antes mencionado no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial del sistema de control interno. En Términos generales, procedimientos y controles implementados por la Gerencia en mi opinión salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la compañía.

5.- Revisión financiera y su relación con registros.

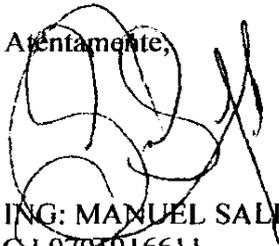
Los componentes de la compañía, principalmente entre ellos: Activos \$49,439.92 Pasivos Corrientes \$264,419.19 y Patrimonio de los Socios \$49,439.92, así como también el Resultado Neto del ejercicio Económico del año 2006 con una Pérdida de \$215,779.27, han sido debidamente conciliados con los respectivos registros contables, no encontrado diferencias alguna que amerite su comentario.

Se puede argumentar que la Pérdida del periodo obedece a una transición de orden administrativa (análisis en anexo 1 y 2), que seguro será superada con la excelente gestión que viene desarrollando la administración actual.

Me permito, de ante mano expresar mi agradecimiento por el apoyo brindando hasta el momento esperando que en el próximo ejercicio económico se consoliden las metas y objetivos trazados por los socios.

Es todo cuanto puedo informar y exponer a los señores accionistas.

Atentamente,



ING: MANUEL SALDARRIAGA.  
C.I.0701916611